



Quinta Sesión

Colaboradores en la obra de Dios

Dignidad del trabajo humano



I. Primera parte. Introducción

1. Presentación y saludos de los participantes

Saludos y presentación. Uno de los derechos fundamentales de la persona humana es el trabajo. El trabajo dignifica a la persona, proporciona medios de sustento y es, sobre todo, colaboración en la misión creadora y vivificadora de Dios.

2. Oración inicial

Dios amoroso que nos permites colaborar en tu obra y seguir construyendo tu creación por el trabajo de nuestras manos, dignate concedernos la gracia de poder continuar ofreciéndote el fruto de nuestras manos y el sudor de nuestras frentes como alabanza a la gloria de tu creación. Ayúdanos a seguir comprometidos a luchar porque todos puedan tener trabajo y cubrir dignamente las necesidades de sus familias. Abre los corazones de los legisladores para que se creen las condiciones económicas favorables a la creación de empleo para que todos puedan gozosamente seguir edificando nuestra sociedad y nuestra iglesia. Te lo pedimos por Cristo nuestro Señor. Amén.

3. Leer la Palabra de Dios

2 Tes 3:6-12

Hermanos, en nombre de nuestro Señor Jesucristo, les recomendamos que se aparten de cualquier hermano de conducta desordenada y en desacuerdo con las instrucciones recibidas de nosotros. Ustedes saben cómo deben vivir para imitarnos. No hemos vivido entre ustedes sin trabajar; no pedimos a nadie un pan sin haberlo ganado, sino que trabajamos y nos fatigamos día y noche para no ser una carga para ninguno de ustedes. Y no es que no tuviéramos derecho; pero quisimos darles un ejemplo para imitar. Cuando estábamos con ustedes, les dimos esta regla: el que no trabaja que no coma. Ahora nos hemos enterado de que algunos de ustedes viven sin trabajar, muy atareados en no hacer nada. A esos les recomendamos y les aconsejamos, por el Señor Jesucristo, que trabajen tranquilamente y se ganen el pan que comen.

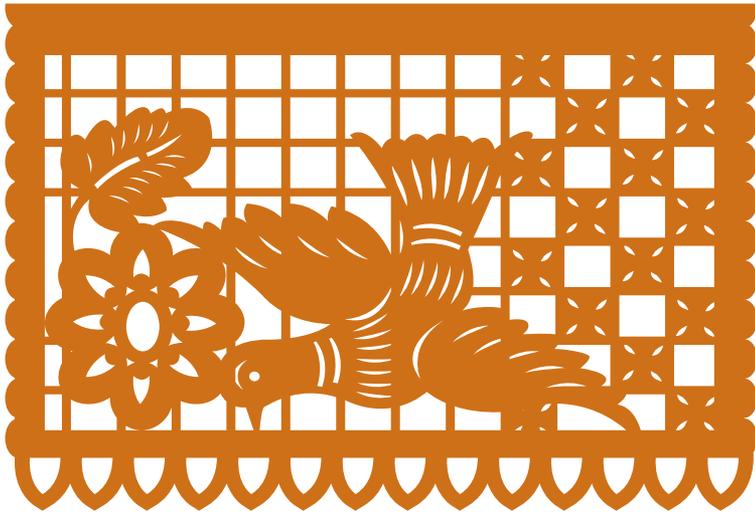
Marcos 12:13-17

Se acercaron unos fariseos para ponerle una trampa y le preguntaron: ¿Es lícito pagar tributo al César o no? Adivinando su hipocresía, les dijo: ¿Por qué me tientan? Traiganme un denario. Se lo llevaron y preguntó: ¿De quién es esta imagen? Le contestaron: del César. Y Jesús replicó: Entonces den al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios.

4. Comentario

Toda persona tiene el derecho y la responsabilidad de buscarse el propio sustento y el de su familia.

Más tarde regresaremos a estas lecturas para ver cómo la luz de Dios nos indica el camino que debemos seguir.



II. Segunda parte. ESCUCHAR

De la realidad

I. Cosas de la vida

Nadie puede derrumbarla. Marisol llegó a Estados Unidos cuando era tan pequeña que no tiene lugar para el recuerdo de otro país, ni para la nostalgia de una patria que no conoce. Conoce Estados Unidos como su único hogar. Pero no tiene papeles. De alguna manera, ha conseguido terminar su bachillerato y continúa estudiando. Trabaja en lo que puede, y no tiene, por supuesto, seguridad social ni seguro médico. Es bilingüe y su sueño es ser abogada. Está implicada en el grupo de jóvenes de su parroquia y tiene un entusiasmo y una energía insuperables.

Carlo Albán es un ecuatoriano que llegó también a Estados Unidos muy pequeño. Alguien descubrió su talento dramático y lo animó a presentarse a una audición para Oliver. No sólo consiguió el papel, para horror de sus padres, que tenían miedo a que se descubriera que eran indocumentados, sino que lo contrataron para Sesame Street, donde trabajó durante varios años, siempre entre el miedo de ser descubierto y la tensión de parecer como cualquier otro adolescente. A su familia le llevó 12 años y mucha angustia conseguir la ciudadanía.

Para la reflexión y discusión

¿Qué otros casos conocemos? ¿Hemos sentido nosotros mismos el temor a ser descubiertos y la falta de seguridad en nuestros trabajos, estudios, o comunidades? ¿Trabajamos en lo que queremos, o tenemos que resignarnos a hacer lo que no quieren otros? ¿Cuántas personas de nuestro alrededor se han quedado sin trabajo a causa de la crisis económica?

2. De la realidad

En 1986, el Congreso aprobó la propuesta de Ley de Reforma Migratoria y Control que contiene prohibiciones federales a contratar trabajadores indocumentados. La ley imponía requisitos para verificar el estatus migratorio de los trabajadores y disponía sanciones para los empleadores que no cumplieran. También había sanciones para los inmigrantes que usaran documentos falsos para evadir la ley de verificación de empleo. Como resultado, el gobierno empezó a exigir que todos los empleados llenaran una forma federal, la I-9 para establecer su derecho a trabajar en los Estados Unidos.

El E-Verify es un sistema de verificación que funciona con la colaboración del Servicio de Inmigración y la Administración de la Seguridad Social. Un estudio del Chief Justice Earl Warren Institute on Race, Ethnicity and Diversity de la Universidad de California en Berkeley, titulado *Borders, Jails and Jobsites: an overview of federal immigration enforcement programs in the US* (Fronteras, cárceles y lugares de trabajo: una panorámica de los programas federales de inmigración en los Estados Unidos) indica las siguientes preocupaciones sobre los sistemas de verificación en lugares de trabajo:

- Una de las preocupaciones es que permita a los empleadores explotar a los trabajadores inmigrantes.
- Mientras que ICE no podía probar con exactitud que los empleadores estuvieran empleando ilícitamente, los empleadores siempre pueden amenazar a los empleados con reportarles. Como consecuencia, los trabajadores siempre temían las consecuencias de reivindicar sus derechos y no se atrevían a informar sobre infracciones del derecho laboral.
- Las redadas afirmaban la autoridad de los empleadores, pero no prestaban atención a las condiciones de trabajo, posiblemente injustas.

Para la reflexión y conversación

¿Conoce los derechos de los trabajadores y qué hacer en caso de saber de abusos?

III. APRENDER

1. A la luz de la Palabra

Releer el pasaje de la Escritura

2 Tes 3:6-12

Hermanos, en nombre de nuestro Señor Jesucristo, les recomendamos que se aparten de cualquier hermano de conducta desordenada y en desacuerdo con las instrucciones recibidas de nosotros. Ustedes saben cómo deben vivir para imitarnos. No hemos vivido entre ustedes sin trabajar; no pedimos a nadie un pan sin haberlo ganado, sino que trabajamos y nos fatigamos día y noche para no ser una carga para ninguno de ustedes. Y no es que no tuviéramos derecho; pero quisimos darles un ejemplo para imitar. Cuando estábamos con ustedes, les dimos esta regla: el que no trabaja que no



CEREZO BARRETO 97

coma. Ahora nos hemos enterado de que algunos de ustedes viven sin trabajar, muy atareados en no hacer nada. A esos les recomendamos y les aconsejamos, por el Señor Jesucristo, que trabajen tranquilamente y se ganen el pan que comen.

Para la reflexión y oración

¿Qué frases o expresiones suenan con más fuerza?

¿Cómo entiendo el pasaje?

¿Qué actitudes tengo ante mi propio trabajo? ¿Me entrego a él con alegría o lo veo como una carga? ¿Pienso que hay trabajos que no son tan dignos como otros?

2. Nos puede ayudar a entender la Palabra

La exhortación de Tesalonicenses se abre con gran solemnidad, como asunto grave, apelando a instrucciones precedentes. El punto de mirar ahora el desorden que causan ciertos individuos en la comunidad con su conducta irresponsable. Una consecuencia absurda de pensar que la parusía era inminente consistía en la ociosidad, en el cruzarse de brazos esperando el santo advenimiento. Su amonestación es dura y realista: el que no quiera trabajar que no coma o lo que es lo mismo, si creen que la inminente venida del Señor les exime de trabajar, también les debe eximir de comer.

Pablo les pone por delante su propio testimonio personal, el de un trabajador que se gana la vida con el sudor de su frente. Es posible que para las fechas en que se escribió la carta el ejemplo de laboriosidad de Pablo fuera ya legendario entre los cristianos de una sociedad como la griega que despreciaba el trabajo manual como cosa de esclavos y que, por lo tanto, producía una gran cantidad de parásitos sociales. Es pues a los parásitos cristianos a los que piden que trabajen tranquilamente y se ganen el pan que comen y que se dejen de dar vueltas muy atareados en no hacer nada a no llevar rumores de un sitio a otro.

3. La Iglesia nos acompaña. En la doctrina social de la Iglesia

El trabajo es una expresión de nuestra dignidad y de nuestra participación en la creación de Dios. Los seres humanos tienen derecho a trabajo decente, salarios justos y propiedad privada. La economía existe para servir a los seres humanos y no lo contrario (*Serie Fe y Desarrollo Humano: Guía Bíblica, USCCB, Washington DC, 1998*)

El hombre tiene derecho a abandonar su país de origen por varios motivos—como también a volver a él.... Aunque la emigración es bajo cierto aspecto un mal, en determinadas circunstancias es, como se dice, un mal necesario. Se debe hacer todo lo posible—y ciertamente se hace mucho—para que este mal, en sentido material, no comporte mayores males en sentido moral; es más para que, dentro de lo posible, comporte incluso un bien en la vida personal, familiar, y social del emigrado, en lo que concierne tanto al país donde llega, como a la Patria que abandona.... Lo más importante es que el hombre que trabaja fuera del país natal, como emigrante o como trabajador temporal, no se encuentre en desventaja en el ámbito de los derechos concernientes al trabajo respecto a los demás trabajadores de aquella determinada

sociedad. La emigración por motivos de trabajo no puede convertirse de ninguna manera en ocasión de explotación financiera o social. En lo referente a la relación del trabajo con el trabajador inmigrado, deben valer los mismos criterios que sirven para cualquier otro trabajador en aquella sociedad. El valor del trabajo debe medirse con el mismo metro, y no en relación con las diversas nacionalidades, religión o raza. Con mayor razón no puede ser explotada una situación de coacción en la que se encuentra el emigrado. Todas estas circunstancias deben ceder absolutamente frente al valor fundamental del trabajo, el cual está unido a la dignidad de la persona humana. Una vez más se debe repetir el principio fundamental: la jerarquía de valores, el sentido profundo del trabajo mismo, exigen que el capital esté en función del trabajo y no el trabajo en función del capital. (Juan Pablo II, *Laborens Exercens*)

El uso de E-Verify por parte de los empleadores es en su mayor parte voluntario. Sin embargo, en años recientes se ha querido hacer obligatorio. La Conferencia de Obispos de Estados Unidos considera que los objetivos generales del programa E-Verify tienen mérito, pero cree que sólo se podría exigir la expansión del programa si: 1) Se comienza en el contexto de una reforma de inmigración integral; 2) si los errores se reducen significativamente; 3) las oportunidades de abuso del programa por parte del empleador se pueden controlar; 4) los trabajadores tienen la oportunidad justa y significativa de corregir falsas identificaciones como indocumentados.

Los Obispos católicos consideramos que sería moral y políticamente irresponsable ampliar el uso del E-verify sin antes entrar en una reforma integral de inmigración. Urgimos al congreso a resistirse a implicarse en un enfoque de sólo cumplimiento de las leyes en el tema complejísimo de la inmigración desautorizada y en cambio aprobar leyes de inmigración reformadas que aseguren que las leyes están arraigadas en la reunificación de la familia, responden a la demanda de trabajo del país y respetan la humanidad de los inmigrantes en medio de nosotros. (Archbishop José Gómez)

4. De la teología actual

Entre las obligaciones del trabajador debemos señalar la honradez, el interés por la producción, la solidaridad con los compañeros, la responsabilidad y el no evadirse del trabajo, alegando enfermedad y pretextos injustificados. Aceptar la propia responsabilidad en el trabajo, tanto si es autónomo como dependiente, así mismo en la familia y la comunidad, es considerar que nadie realizará en el mundo el trabajo que uno debe realizar. El estudio, la preparación técnica, no han de ser en función de uno mismo, de ganar plata o asegurarse el porvenir. La plenitud del ser humano se alcanza en la entrega de sí mismo a los demás. Nadie guarda memoria de la persona que vivió sólo para sí. (P. Mike Boehm)

Para la reflexión y conversación

¿En qué forma el trabajo dignifica a la persona? ¿En qué condiciones el trabajo deshumaniza? ¿Por qué razones el desempleo es injusto? ¿hay trabajos más o menos justos? ¿En qué trabajan la mayoría de los inmigrantes que conoce? ¿Cómo ven su trabajo?

IV. PROCLAMAR. Liderazgo

Se podría pensar que en el campo laboral no podemos ejercer liderazgo. Y sin embargo, siempre conviene estar preparado y, sobre todo, saber reconocer buenas prácticas para llevar grupos eficaz y pastoralmente. Tanto si somos jefes en un trabajo, como si somos líderes de comunidad, hay prácticas recomendables para el trabajo en equipo.

¿Qué prácticas de un buen liderazgo en un equipo de trabajo son las mejores y muestran mayor respeto por la dignidad de los trabajadores?

- Responsabilidad
- Confianza
- Escucha
- Trabajo en equipo
- Alabanza
- Controles flexibles
- Reconocimiento de las buenas ideas
- Poner a disposición de las personas los recursos que necesitan
- Resolver problemas juntos
- Hacer saber por qué su colaboración es importante para la organización
- Dirección: objetivos, resultados, medidas
- Apoyo: aprobación, proporcionar guía, crítica constructiva, ánimo.

Otras prácticas y valores:

- Apertura de mente
- Aceptar nuevas ideas
- Tomar riesgos
- Buscar la solución de conflictos creativamente
- Utilizar los errores para aprender
- Incluir perspectivas distintas
- Reflexión
- Intuición
- Apertura al cambio

Reglas de juego para una buena sesión de trabajo:

Respeto

- Valorar a las personas y al proceso tanto como a los resultados
- Llegar a tiempo
- Mostrar consideración por los demás

Justicia

- Dar igualdad de tiempo y oportunidad

Escuchar

- Cuando otros hablan, escucha. No estés preparando lo que vas a decir
- Escucha para entender
- No interrumpas

Apertura

- A los puntos de vista de los demás: posibilidades y resultados
- A cada persona sin importar su posición o edad



Privacidad

- Confidencialidad. Lo que se dice aquí, se queda aquí
- Hablar desde la propia experiencia

Compromiso

- Estar presente y no sólo físicamente. Comunicarse si uno se va a ausentar
- Control propio y responsabilidad

Para la reflexión y discusión

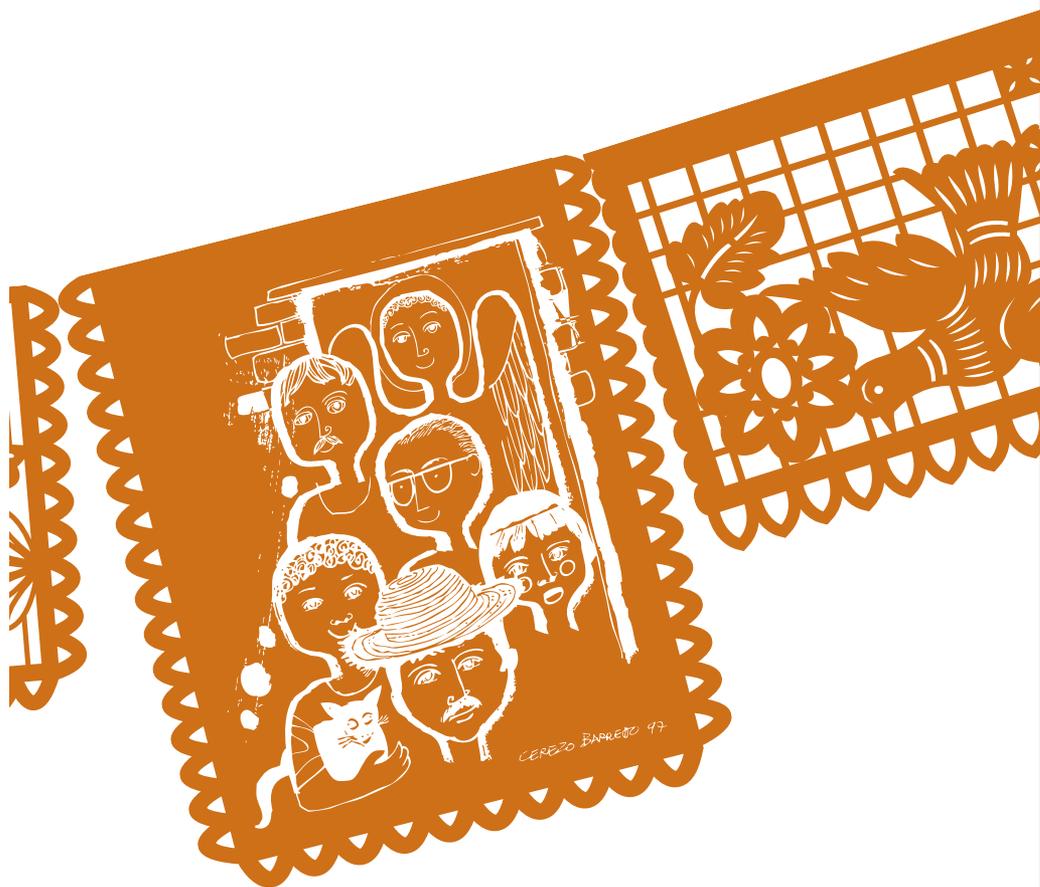
¿Cuáles de estas prácticas veo en acción en mi propio trabajo? ¿Qué necesitaría aprender y mejorar en mí mismo para ser un líder más eficaz?



CEREZO BARREIRO 47

V . ORACIÓN FINAL

¡Qué grande eres, Señor! Nos has hecho hijos tuyos y hermanos de Cristo y entre nosotros. Nos has dado la enorme dignidad de caminar en esta tierra como hijos y herederos tuyos. Abre los corazones de todos para reconocer tu imagen sagrada en cada persona y en nosotros mismos. Danos valentía para respetar esa dignidad en nosotros mismos, sin que amenazas, rechazos, o adulaciones nos la desdibujen dentro de nosotros mismos o en los demás. Que esa dignidad que sentimos en nosotros mismos y que reconocemos en los demás nos lleve a defender y luchar por el respeto a toda vida, creada por Dios a su imagen y semejanza. Que sepamos defender la vida en nosotros mismos, en nuestros hogares y en nuestras comunidades. Que la defendamos, sobre todo, en las vidas de los inmigrantes, nuestro otro "yo". Amén.



Equipo editorial:

Kathy Horning, Carmen Aguinaco, Marilú González, Elisabeth Román, y Sandra Navarro

Arte, diseño y producción:

John A. Rodríguez

Copyright © 2012, Archidiócesis de Chicago, Office of Immigrant Affairs & Immigration Education

Este proyecto fue realizado con la colaboración de:

P. Carl Quebedeaux, C.M.F. Our Lady of
Guadalupe Church

P. Mike Boehm, Blessed Sacrament Church

P. Tony Pizzo, St. Rita of Cascia

P. Guillermo Campuzano, DePaul University

Marilu Gonzalez, Coordinadora de Educación - Office of
Immigrant Affairs

Elena Segura, Director - Office of Immigrant Affairs

Professor Tim Matovina, University of Notre Dame

Alicia Marill, Barry University

Barbara Reid, Catholic Theological Union

Dan Groody, University of Notre Dame

Agentes de Pastoral migratoria

Gracias por su dedicación y compromiso con la Pastoral migratoria.

Contacto:

Arquidiócesis de Chicago - Office of Immigrant Affairs and Immigrant Education

www.archchicago.org

Cardinal Meyer Center

3525 South Lake Park Ave., Chicago, IL. 60653-1402

tel: (312) 534-8105 • fax: (312) 534-3459



HISPANIC MINISTRY RESOURCE CENTER

at The Claretians



National Catholic Council
for Hispanic Ministry